

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno comparte el pronunciamiento del Tribunal Supremo de anular las listas de Bildu

El Presidente Sanz afirma que tiene “muchísimo contenido, mucho rigor jurídico y, sobre todo, mucho sentido común”

Lunes, 02 de mayo de 2011

El Gobierno de Navarra comparte políticamente el pronunciamiento del Tribunal Supremo de anular todas las listas de Bildu, coalición formada por Eusko Alkartasuna, Alternatiba e independientes vinculados a la "izquierda abertzale".

El Presidente de Navarra, Miguel Sanz, en la rueda de prensa posterior a la sesión de gobierno, ha manifestado el respeto del Ejecutivo a un pronunciamiento que tiene “muchísimo contenido, mucho rigor jurídico y, sobre todo, mucho sentido común”.

El alto tribunal anuló ayer todas las listas de la coalición por mayoría de nueve magistrados frente a seis al estimar las impugnaciones presentadas por la Fiscalía y la Abogacía del Estado al considerarlas, basándose en informes policiales, parte de la estrategia de ETA.